

TOMA FOTOGRAFICA

Del Ciclo Formativo de Grado Superior Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

IES La Granja. Curso 2023/2024

Francisco Bernal Rosso y Laura M^a Ortega Toledo

EVALUACIÓN

La evaluación de la enseñanza se rige por la orden de 29 de septiembre de 2010 que establece una metodología de evaluación.

El nuevo método divide el aprendizaje en objetivos denominados Resultados de Aprendizaje y éstos divididos a su vez en Criterios de Evaluación. Las actividades de enseñanza deben garantizar que se adquieren los conocimientos establecidos en estos Criterios de Evaluación de manera que se cubran todos los Resultados de Aprendizaje. Por tanto ya no son válidas las evaluaciones con notas medias que permiten no adquirir unos conocimientos debido al exceso en la adquisición de otros. En el método nuevo deben aprobarse todos y cada una de los Resultados de Aprendizaje, sin poder realizarse medias de nota entre ellos.

La evaluación sigue siendo continua, que vamos a interpretar como que los conocimientos se adquieren de forma progresiva y ha de demostrarse su dominio en todas las actividades que lo requieran, no eximiendo la nota positiva dada en una ocasión sobre un resultado de aprendizaje de la obligación de demostrar el dominio del resultado en una actividad futura. Dado que el curso se sigue organizando en torno a dos parciales (es un módulo de segundo curso) debemos amoldar las programación de cada actividad de aprendizaje a secuenciación de parciales por trimestres.

Los Instrumentos de Evaluación son los siguientes:

- **Proyectos.** Citados anteriormente. Cada proyecto supone la puesta en práctica de algunos Criterios de Evaluación de los listados en los Resultados de Aprendizaje.
- **Trabajos escritos.** Se trata de trabajos redactados, de manera individual, sobre temas concretos.
- **Prácticas evaluables.** Son trabajos prácticos que cubren el aprendizaje de temas concretos y que a tenor de cada docente puede ser evaluable.
- **Exámenes.** Para aquellas ocasiones en las que no se puedan realizar prácticas por razones varias como pueden ser la falta de recursos (caso del RA5.h).
- **Exámenes documentados.** Se trata de exámenes en los que los alumnos pueden emplear sus propios apuntes como medios de consulta, siendo estos apuntes realizados a mano por cada estudiante no permitiéndose ni fotocopias ni impresiones.
- **Exámenes personales.** Se trata de pruebas personales individuales en los que se realiza la observación del desempeño del estudiante en la realización de una tarea solicitada.

Como instrumento de apoyo establecemos la implicación de los estudiantes en las actividades que realicemos y la diligencia en su realización.

Cada instrumento de evaluación recibe una nota que por acuerdo de departamento se dividiría en tres partes correspondiendo cada una de ellas a cada una de las dimensiones del aprendizaje: *saber*, *saber hacer* y *saber estar*.

Saber tiene un peso del 30% de cada instrumento de evaluación. Saber hacer tiene un peso del 60% de cada instrumento de evaluación. Saber estar tiene un peso del 10% de cada instrumento de evaluación.

En el caso de que se hicieran exámenes estos se evaluarían a un 100% como "saber".

Evaluación inicial

La evaluación inicial es una prueba realizada antes del 15 de octubre, con la que vamos a valorar los conocimientos directos sobre la materia del módulo, los conocimientos transversales y contextuales de que disponen los estudiantes y el nivel de preparación para ciertas tareas concretas necesarias para la programación definitiva de aula. Cualquier cambio quedará reflejado en las memorias trimestrales.

En concreto, algunas de las actividades de aprendizaje pueden eliminarse si el alumnado demuestra haber adquirido las habilidades necesarias en los módulos del primer curso. Especialmente en: Proyectos Fotográficos, Tratamiento digital de fotografías y Control de iluminación.

La evaluación consiste en una prueba escrita de tipo test o preguntas cortas, o bien en una batería de fotografías.

8.1 Procedimiento de evaluación

Cada instrumento de aprendizaje desarrolla algún criterio de evaluación en cierta manera. Algunos criterios, otros criterios aparecen solo en ejercicios muy concretos, como por ejemplo "Fotografía submarina". Por tanto, para cada instrumento de evaluación, ya sea una prueba teórica, un ejercicio o un estudio hay Criterios de Evaluación que no les afecta, otros que siempre les afecta y otros que el instrumento lo desarrolla de manera prioritaria.

Dado que no hay tiempo material para realizar todas las actividades propuestas en los instrumentos de aprendizaje hemos de descartar algunos conforme vaya desarrollándose el curso.

Cada instrumento de evaluación estará relacionado con unos Criterios de Evaluación determinados que a su vez se corresponden con cada uno de los Resultados de Aprendizaje. El alumno tendrá que superar todos los Resultados de Aprendizaje para aprobar la asignatura. Aquellos alumnos cuya nota no supere el 5 en alguno de los Resultados de Aprendizaje, no podrá superar el módulo, si bien la recuperación se realizará sobre el resultado de aprendizaje suspendido

El procedimiento de cálculo de la nota de cada Resultado de Aprendizaje se realiza mediante la multiplicación de tres matrices, una representa las notas de cada instrumento de evaluación, la segunda los pesos que cada instrumento tienen en cada uno de los Resultados de Aprendizaje, la tercera matriz sirve para normalizar los resultados entre 0 y 10.

$$nota_{\text{resultado aprendizaje}} = IE \times RA \times N$$

Donde IE es una matriz de una fila e i columnas con las notas de cada uno de los Instrumentos de Evaluación, siendo i el número de instrumentos empleados; RA es una matriz de c filas por i columnas,

donde c es la cantidad de Criterios de Evaluación y que contiene los pesos asociados a cada Criterio de Evaluación para cada Instrumento de Evaluación.

N es la matriz de normalización que consta de una columna y c columnas y cuyos elementos son la inversa de la suma de los elementos de cada fila correspondiente de la matriz RA .

$$N_c = \frac{1}{\sum_{n=i} RA_{c,m=l}}$$

La nota de un resultado de aprendizaje es la multiplicación de estas tres matrices dividida entre el número de Criterios de Evaluación.

La nota del módulo es la media de las notas de cada RA .

La nota final saldrá de la media de las notas de cada RA . (Suma de cada nota de RA dividida por 6).

Las notas parciales y las notas de las evaluaciones son INFORMATIVAS, hasta que no se han trabajado todos los RA no se puede obtener la nota final de la asignatura.

Los alumnos tendrán que entregar al menos la totalidad de los instrumentos obligatorios de los Instrumentos de Evaluación para poder ser evaluado. Las entregas se harán en las fechas establecidas por el profesorado. Si algún alumno no entrega en fecha, la actividad podrá ser corregida pero la nota máxima que podrá alcanzar dicho alumno es un 7.

8.2 Instrumentos y criterios de calificación

Los instrumentos de que disponemos para la calificación son:

- **Rúbricas.** Cada proyecto contiene la rúbrica sobre la que se basa su evaluación.
- **Trabajos prácticos.** Es la fuente principal de calificación. Su nota es el 90% de la nota en caso de evaluarse el criterio de evaluación solo con trabajos prácticos y el 60% en caso de combinar la evaluación con exámenes.
- **Exámenes y pruebas escritas.** Para los casos en que no sea posible cubrir algún resultado de aprendizaje con prácticas, como por ejemplo el criterio de evaluación fotografía submarina. Supone el 90% de la nota en caso de que se evalúe solo con exámenes escritos.
- **Exámenes prácticos.** De igual valor que los exámenes escritos.
- **Observación y asistencia a clase.** Suponen 1 punto de la nota. En caso de que hubiera que evaluar exclusivamente con exámenes teóricos supone el 10% de la nota total.

Cada una de las actividades de aprendizaje listadas en el apartado de las unidades didácticas afecta a la evaluación de algunos Criterios de Evaluación.

En caso de tener que decidir cuales actividades de aprendizaje no realizar elegiremos siempre mantener aquellas en las que un resultado de aprendizaje contenga una X mayúscula, ya que es el que se ha diseñado para enseñar dicho criterio.

En el apartado Determinación de la evaluación se especifica el procedimiento para el cálculo de la nota de cada resultado de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los dispuestos en la normativa vigente. Las tácticas específicas de calificación, tales como rúbricas, umbrales de desempeño y otras que pudieran usarse, quedan a tenor de cada docente que aplicará las que estime convenientes y adecuadas a cada instrumento de evaluación considerado.

8.3 Plan de recuperación

Dado que la evaluación se realiza sobre los Resultados de Aprendizaje y es continua, para la recuperación establecemos dos momentos diferentes. El primero durante el periodo lectivo de los dos primeros trimestres, en el que se permitirá presentar los trabajos relativos a los resultados no superados para aprobarlos.

El segundo momento de presentación será en el tercer trimestre, que se dedicará por entero a la recuperación de materia no superada mediante la realización de los ejercicios pertinentes que el docente considere necesario para adquirir las competencias requeridas.

8.4 Plan de mejora de notas

La mejora de notas se realizará con la nueva presentación de los trabajos relativos al área considerada de manera que presenten mejoras notables respecto de las presentadas durante el curso.